

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de acceso, de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla a don Eduardo Cuenca Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1955, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado de la misma asignatura en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, don Eduardo Cuenca Fernández (número del Registro de Personal A01EC1289. Nacido el 13 de diciembre de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados de cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Felipe Álvarez Requero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Juncos», de Santander, procedente del de Porriño.

Don José Andrés Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tafalla, procedente del de Vich.

Don Manuel Arditi Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, procedente del de Onda.

Don Julio Arostegui Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Salamanca, procedente del femenino de Vitoria.

Doña María Soledad Barquero Carceller, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Dos Hermanas, procedente del femenino de Huelva.

Don Eustasio del Barrio Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Alicante, procedente del de Peñarroya-Pueblonueva.

Doña María Esperanza Carnero Dupico, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Calvario», de Vigo, procedente del femenino de Orense.

Don Fernando Díaz Vento, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, procedente del masculino de Cáceres.

Don Roberto Ferrando Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente del de Sueca.

Doña Margarita Gamérez Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entreviass», femenino, de Madrid, procedente de la Sección Delegada de Martos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén.

Don Pedro González Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Málaga, procedente del de Monforte de Lemos.

Doña María Josefa González Pulido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 1, de Murcia, procedente del masculino de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Ángela Guerrero Pan, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, procedente del de Elda-Petré.

Don Clemente Herrero Fabregat, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig, procedente del «Béquer», de Sevilla.

Doña María Luisa Hueso Oñate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Najera, procedente del femenino de Torrelavega.

Don Pablo de la Iglesia Pascual, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de Mieres.

Doña Esther Jimeno López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Cornellá.

Doña María Antonia Loste Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección Delegada de Adra, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Almería.

Doña María Montserrat Loréns Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Doña María Pilar Maestro González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Babea», de Alicante, procedente del de Elche.

Doña María del Carmen Marco Salia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gava, procedente de la Sección Delegada de Palafrugell, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.

Don Zacarías Marín Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del femenino de Cuenca.

Don Pablo Isaias Naranjo Porras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrijos, procedente de la Sección Delegada de Valencia de Alcántara, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Cáceres.

Doña María Teresa Oliveros Rives, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canillasa», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Alfredo Ollero de la Torre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, procedente del de Eibar.

Doña Inés Ortega Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, procedente del de Portugaete.

Doña Margarita Peñalosa Esteban-Infantes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del femenino de Ciudad Real.

Don Hilario Manuel Rodríguez Ferreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cangas de Morrazo, procedente del de Pouferrada.

Don David Ruiz González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Don Francisco Ruiz Juado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Jaén, procedente del de Andújar.

Don Manuel Sánchez Muntero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén, procedente de la Sección Delegada de Fregenal de la Sierra, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida.

Doña Leonor Sanz Pons, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jativa, procedente del de Nules.

Don Manuel Tamborero Tomas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vall de Uxó, procedente del de Albaida.

Don José Tortosa Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Lérida, procedente del mismo con carácter provisional en virtud de regreso.

Don José Oriol Vergés Murdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Basilio de Llobregat, procedente de la Sección Filial número 6 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Austas Martes», de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almazora, Almería (femenino), Aranda de Duero, La Laguna (femenino), Laredo y Monzón, cuya futura provisión se anunciará el turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados de cátedras de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Latin» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Ernesto Alvarez Vega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del femenino de Cuenca.

Don Avelino André Gabián, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Tarragona.

Don Angel Jesús Aspa Cereza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del de Osuna.

Don José Castro Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Cáceres, procedente de la situación de excedencia.

Don Patricio Estrada Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrer», de Valladolid, procedente del femenino de Albacete.

Don Alberto Fernández Girón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente del masculino de Algeciras.

Don Angel Custodio Ferrero Soto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Avila, procedente del masculino de Orense.

Doña María del Rosario García Echaburu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Churdinaga», de Bilbao, procedente del de Béjar.

Don Balbino García Félix, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente del de Alcaira.

Don Alfredo García Fraile, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de León, procedente del de Astorga.

Don Santos Gómez García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Alcázar de San Juan.

Doña Orianda González Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don José Guzmán Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, procedente del de Alcalá de Guadaíra.

Don Antonio Huerga Morán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Moratalaza», de Madrid, procedente del de Comnar Viejo.

Don Damián Ibañez de Opacua y Sáez de Elburgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja, procedente del de Morón de la Frontera.

Doña Julia Ibarra Pérez-Campoamor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del femenino de Gijón.

Don José Javier Iso Echegoyen, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca, procedente del «Barrio Simancas», de Madrid.

Doña Concepción Jurado Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lúcar, procedente del femenino de Castellón de la Plana.

Don Juan Ignacio León Vizmanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Móra.

Doña María Soverro Pastor Cárcamo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Bilbao, procedente del de Mahón.

Don Juan de Jesús Penín Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Badajoz, procedente del de San Fernando.

Don Julián Resino Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevias», femenino, de Madrid, procedente del de Villena.

Don José María Robles Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Junco», de Santander, procedente del femenino de Torrelavega.

Doña María Carmen Rodríguez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Cáceres, procedente de la situación de excedencia.

Don Ricardo Ruiz Rabre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del masculino de Santiago de Compostela.

Don Eliseo Sainz Ripa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nájera, procedente del de Manises.

Doña Josefina Soler García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, procedente del «Infanta Isabel de Aragón», de la misma localidad.

Don Rafael Uzquiano Carrascalejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, Barrio VI», de Madrid, procedente del femenino de Almería.

Don Agustín Ventura Conejero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Alicante, procedente del masculino de Teruel.

Don Salvador Villegas Guillén, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega, procedente de Eibar.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Aranda de Duero, Camargo, Figueras, Gijón, La Línea de la Concepción, Montijo, Monzón, Pola de Siero, Porriño, Sabadell, Sagunto, Tafalla, Tarrasa, Torrelavega (masculino) y Tudela, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de agosto de 1971 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189) que desarrolla la Ley del 17 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del

Estado» número 64), se publican a continuación las vacantes que pueden ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se mencionan:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Veintidós plazas para Capitanes y Tenientes en las capitales de provincia que se expresan: Una en Albacete, una en Avila, dos en Cáceres, una en Cádiz, dos en Castellón, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Cuenca, dos en Gulpúz-